DEFENSA BANCARIA · COMPROBANTES DE PAGO

EL BANCO APORTÓ SU PRUEBA EN UN DISCO QUE NO SE PODÍA LEER.

CUANDO UNA PARTE OFRECE EVIDENCIA EN UN MEDIO ILEGIBLE, NO OFRECE PRUEBA: OFRECE DISCULPAS

> **EL COMPROBANTE OFICIAL DEL SISTEMA DE PAGOS ES VERIFICABLE POR CUALQUIERA EN LÍNEA; SI LAS TRANSFERENCIAS HUBIERAN OCURRIDO COMO EL BANCO DECÍA, AHÍ ESTARÍAN. NO ESTABAN.**

El cuestionario que el propio banco fue pavimentando contra sí mismo.

EL PROBLEMA

Una constructora demandó a un banco internacional por transferencias que no reconoció de su cuenta empresarial. El banco se defendió como suelen defenderse: exhibiendo su evidencia tecnológica. Solo que esta vez la evidencia tenía un problema que ningún abogado podía maquillar — el disco que aportó como prueba llegó dañado. Ilegible.

El cuestionario del propio banco fue pavimentando el camino, y el dictamen hizo dos precisiones que valen para todos los juicios bancarios del país: la firma electrónica no es un método de acceso a la banca en línea —sirve para firmar contratos, no para transferir—; y el término que los bancos usan en cada escrito para su clave dinámica no existe en la normatividad. Dos palabras que los litigios repiten por costumbre, dejadas en su lugar exacto.

LA INTERVENCIÓN

A las preguntas de fondo, la respuesta honesta fue casi siempre la misma: científicamente imposible responder. ¿Se siguió el procedimiento regulatorio para el acceso y las transferencias? Imposible saberlo: el banco no exhibió los archivos donde viven esos registros. ¿Las bitácoras incluyen la información técnica que la norma exige? Imposible verificarlo: lo que obraba en el expediente eran impresiones. Quien solo ve el portal de un banco conoce, en el mejor escenario, la mitad de los datos — la otra mitad vive en los sistemas internos que el banco guarda y no exhibe.

Y dos preguntas sí se pudieron responder, y las dos golpearon la versión bancaria: una contraseña de un solo uso es de UN SOLO USO — una operación que la repite no está autorizada; y no existía comprobante oficial de pago validable en el portal del sistema de pagos interbancarios, verificable por cualquier persona, sin perito y sin costo.

Sobre la diligencia quedó un hecho revelador: la inspección fue limitada por el propio banco — el análisis de su seguridad no fue autorizado. El custodio de la evidencia decidió cuánto de su casa podía mirarse, y aun así entregó papel sin huella y un disco que no se podía leer.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Litigio bancario · duriva.com

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

LA PREGUNTA QUE EL JUEZ DEBE ESCUCHAR: ¿POR QUÉ EL BANCO NO PUDO MOSTRAR SUS PROPIOS REGISTROS?

SU AUSENCIA HABLA MÁS QUE CIEN PÁGINAS DE ALEGATOS

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al dictamen pericial, la prueba del banco quedó reducida a afirmaciones en el juicio mercantil: imposible dictaminar autenticidad sobre impresiones, bitácoras incumplidas con los requisitos de las pruebas electrónicas, y ningún elemento tecnológico que validara su versión.

> **La enseñanza para todo litigante contra bancos: pregunte desde el primer escrito dónde está el comprobante oficial de pago — y por qué el banco más equipado no pudo mostrar sus registros.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si el banco exhibe discos y papeles, exija los registros y el comprobante oficial. Hable con nuestros peritos.